

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	Nº SALIDA	FECHA
NASIJA ACHOR MIMON	45298406K	3215	22/01/2010
NASIJA ACHOR MIMON	45298406K	3254	22/01/2010
SFIA MOUSLIH	X4435114R	3235	22/01/2010
Mª DOLORES SUAREZ FERNANDEZ	24819283Y	3232	22/01/2010
SABAH HAMED HAMMU	45286068B	3236	22/01/2010
FADMA SALMI	X5111527F	4834	01/02/2010
BOUCHRA ATMANI	X7302844E	4849	01/02/2010
HANANE MARSİ	X2916416Q	4831	01/02/2010
HASSAN HASSAN DRISS	45283518Z	4829	01/02/2010
CRISTINA CUENCA DELGADO	45296716X	4855	01/02/2010
HANANE MARSİ	X2916416Q	6092	08/02/2010

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al requerimiento de mención en el Centro de Servicios Sociales Virgen de la Victoria, C/. San Quintín, nº 2, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad. Significándole que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" (BOE) nº 285 de 27 de noviembre de 1992). Transcurrido dicho plazo sin que se haya procedido a la personación y aportación de documentación o enmienda en su caso se le tendrá por desistido en su petición y se procederá, mediante resolución, al archivo de la misma. .

En Melilla a 4 de marzo de 2010.

El Secretario Técnico. Antonio Castillo Martín.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
Y CONSUMO

766.- No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, el Acuerdo de Iniciación correspondiente al Expediente Sancionador por infracción en materia de Sanidad Animal núm. 52-SA-001/10, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5

del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común -redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma- se notifica mediante publicación en el BOME.

Datos del interesado: D. ANTONIO VADILLO CASIMIRO.- D.N.I. núm. 45.308.626-Y.- Acuerdo de Iniciación correspondiente al Procedimiento Sancionador núm. 52-SA-001/10, de fecha 1 de febrero del año en curso.-

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro del citado Acuerdo de Iniciación, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en Ctra. Alfonso XIII, n.º 52-54, bajos, de esta Ciudad, por un plazo de QUINCE DIAS, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 8 de marzo de 2010.

La Directora General de Sanidad y Consumo.
Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL
Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
Y CONSUMO

767.- No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, la Resolución correspondiente al Expediente Sancionador por infracción en materia de Sanidad Animal núm.